



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

DIRECTIVOS DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ SE REUNIERON CON FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA PARA SOLICITAR SER INCORPORADOS EN EL CUADRO DE ESPECIALIDADES DE LOS CONSULTORES DE OBRAS SEGÚN SU PROFESIÓN

Como parte del trabajo que viene impulsando el Colegio de Ingenieros del Perú en beneficio de sus miles de colegiados, este jueves 25 de agosto en las instalaciones del Ministerio de Vivienda y Construcción, en representación de la Ing. María del Carmen Ponce Mejía, Decana Nacional del CIP, el Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Director Tesorero Nacional del CIP- CN y el Ing. Marco Cabrera Huamán, Director Secretario del CIP-CN, junto a ingenieros agrícolas del CIP y de la academia, sostuvieron una reunión con funcionarios de la mencionada cartera ministerial para solicitar que el ingeniero agrícola sea incorporado en el cuadro de especialidades de los consultores de obras según su profesión.



En esta importante reunión en la cual se trató también ampliamente sobre el perfil, competencias y áreas de intervención del Ingeniero agrícola, participaron también los ingenieros agrícolas: Vladimir Salcedo Vila, Decano CD- Ayacucho, Hugo Rodríguez Requena, Vocal del capítulo de Ingeniería Agrícola de CD- La Libertad, Ricardo Apacla Nalvarte, Pdte. Del Capítulo de Ingeniería Agrícola CIP-CD- Lima, Jesús Abel Mejía Marcacuzco, Decano de la Facultad de Ing. Agrícola de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Rosa María Miglio Toledo, docente principal de Saneamiento Básico de la UNALM y Alfonso Cerna Vásquez docente principal de Construcciones Rurales de la UNALM.

En tanto por parte del Ministerio de Vivienda y Construcción, participaron, el Ing. Rafael Francois Rojas, Director de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento, así como los asesores, Lizbeth Aguilar Sánchez, Asesora de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento, Ing. Abel Bellido Torres, Coordinador de Planificación Sectorial de la Dirección de Saneamiento, Ing. Giuliana Orezza Álvarez, Coordinadora de Planificación y Fortalecimiento de Capacidades de la Dirección de Construcción, quienes atendieron el pedido de los profesionales.



En la cita, el Ing. Jaime Ruiz Béjar, directivo nacional, dio a conocer la necesidad sobre la modificación de los dispositivos legales: Directiva Nro. 016-2016- OSCE / CD, modificada con la Resolución Directoral Nro. 013-2018 - OSCE /PRE, la misma que limita al ingeniero agrícola en la especialidad de obras de represas, irrigaciones, relegándolo de las especialidades propias a la profesión y restringiéndole sus aportes en el desarrollo principalmente de las zonas más alejadas de nuestro país.

El Director Secretario del CIP- CN, Ing. Marco Cabrera Huamán, señaló que es importante escuchar el pedido de los representantes de la ingeniería agrícola tanto del Norte, Sur y Centro del país, ya que están formados

académicamente en distintas universidades preparados para brindar los mejores aportes profesionales.

A su turno cada uno de los ingenieros participantes dieron a conocer la importancia y el rol que cumple un ingeniero agrícola en temas de planificación, gestión, diseño, evaluación, elaboración, ejecución y supervisión de proyectos de ingeniería que promueven el desarrollo de la infraestructura productiva y de servicios en los sectores: poblacional, agrícola, pecuario, agroindustrial, energético, transportes y minero, contribuyendo con el sector económico, social y la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.

Asimismo, los ingenieros agrícolas de la academia, señalaron que, en el plan de estudios de las diferentes universidades, se aprecia que la ingeniería agrícola es una profesión integral formada para dar soluciones en el campo rural del país, cuentan con cursos sobre fluidos e hidráulica con énfasis en las irrigaciones, estructuras hidráulicas, edificaciones rurales, caminos, electrificación rural, saneamiento básico, estructuras para el diseño de infraestructura y edificaciones rurales.

Se concluyó las intervenciones por parte de los profesionales especialistas, solicitando una vez más a los funcionarios del Ministerio de Vivienda y Construcción, se respete el perfil, las competencias y áreas de intervención del ingeniero agrícola para que sea incorporado a las convocatorias relacionadas con su especialidad.

